



## Indicaciones para el Pre-registro PENT

El Pre-registro consta de 4 apartados:

- 1) Datos Generales
- 2) Escolaridad
- 3) Actividades en las que ha participado o participa actualmente
- 4) Descripción de porqué se considera Talento Científico

Al realizar el pre registro deberá atender las principales indicaciones:

- El pre registro debe realizarse sin intermitente es decir, realizar y concluir el pre registro en un solo tiempo, ya que si por alguna razón no se concluye el pre registro, o no se imprime el comprobante, el sistema ya no deja volver a acceder y será necesario eliminar el nombre desde la plataforma del sistema.
- Se recomienda no dejar campos vacíos. Importante, en la opción 1) Datos Generales, en el espacio asignado para número de calle, poner "0" únicamente en el caso que la calle sea sin número, ya que el sistema no acepta la opción "s/n" porque marcará error.
- Después de haber rellenado los cuatro apartados, deberá dar opción en finalizar e imprimir comprobante y acuse.
- Una vez impreso el comprobante y acuse, deberá reunir la documentación solicitada, junto con una fotografía tamaño infantil (indispensable).
- Se dará un lapso de 3 semanas a partir de que realice el Pre registro para presentar la documentación en las oficinas del CCYTET; en caso de no cumplir durante el tiempo para la entrega de tus documentos, el pre registro será eliminado y deberá volver a realizarlo desde el inicio
- A partir de que entregue la documentación, el CCYTET valorará su registro al PENT y le asignará su clave.